



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0022250/2010



VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión, por la cual solicita autorización para que el Mgtr. Marcelo Nusenovich, docente de esta Facultad con cargo full time, pueda realizar actividades rentada dictando el taller de extensión "Escuela de la mirada" que viene desarrollando durante los últimos años; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Marcelo Nusenovich revista como Profesor Titular de dedicación Exclusiva interino en la cátedra de Introducción a la Historia de las Artes con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2011 (Res. HCD 14/2010);

Que se encuadra en lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza 5/00 del H. Consejo Superior y en la Resolución N° 90/02 del H. Consejo Directivo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR al Mgtr. Marcelo Nusenovich, legajo 29001, para realizar actividades rentadas, de carácter eventual, para el dictado del taller de extensión "Escuela de la mirada" los días 4 de abril, 2 de mayo y 5 de junio de 2010.

ARTICULO 2°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°. 259

jc

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades